

GUÍA DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL P INTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

PROYECTO

REVISIÓN: 1

Página 1 de 6

CÓDIGO: PAN-01-G-006



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ROL	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
1	Guía para la elaboración del Proyecto Integrador de Saberes en la Nivelación	ELABORADO	Lic. Juan Manuel Macías Mera Analista Dirección de Admisión y Nivelación 1	08/08/2019	1100
			Ing. Alba Cáceres Analista 3 DGAC	15/08/2019	allalange
		REVISADO	Dra. Libertad Regalado Directora DGAC	16/08/2019	Thurst
			Lic. Víctor Zambrano Cedeño Director de Admisión y Nivelación	19/08/2019	
		APROBADO	Miguel Camino Solorzano RECTOR ULEAM	20/08/2019	tight enunors



GUÍA DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

CÓDIGO: PAN-01-G-006

REVISIÓN: 1

Página 2 de 6

1. OBJETIVO:

Establecer los parámetros y lineamientos que permita al estudiante elaborar el proyecto integrador de saberes en la nivelación, bajo la búsqueda de sustentos metodológicos e investigativos que garantice tener proyectos organizados y con sentido de responsabilidad social.

2. ALCANCE:

Aplica a estudiantes y personal docente de la Dirección de Admisión y Nivelación encargados de la elaboración del Proyecto Integrador de Saberes en el curso de nivelación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

3. ¿QUÉ ES UN PROYECTO?

- Es un plan o solución que se presenta a un problema tendiente a resolver, entre varias, una necesidad humana: educación, salud, alimentación, comercialización.
- Es una propuesta de inversión orientada a solucionar un problema.
- Implica un análisis multidisciplinario de diferentes especialistas.
- Estrategia de enseñanza caracterizada por la realización de un proyecto de trabajo, cuyo objetivo es una mejor adaptación individual y social.
- Una actividad previamente determinada cuya intención dominante es una finalidad real, que orienta los procedimientos y les confiere una motivación.

4. TIPOS DE PROYECTOS:

- a) Proyecto de Diseño: Su propósito será el desarrollo de un producto nuevo que solucione un problema al usuario final. En esta categoría pueden existir varios tipos dependiendo del producto: Proyecto arquitectónico, industrial, gráfico, etc.
- b) Proyecto científico: Se basa en comprobar o refutar una hipótesis o teoría.
- c) Proyecto Empresarial: Es un proyecto dirigido a desarrollar competencias para crear, impulsar y gestionar empresas.
- d) Proyecto tecnológico: Se basa en aplicar un conocimiento existente y validado en el diseño de procedimientos que satisfagan una necesidad. Este tipo de proyecto se refiere principalmente al desarrollo de un producto.
- e) Proyecto comunitario: Se refiere a detectar, analizar, valorar y establecer soluciones a problemas que afecten la comunidad en diversos aspectos. Su objetivo primordial será la prestación de un servicio.

5. ETAPAS DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES:

El proyecto integrador de saberes permite generar un medio por el cual el estudiante tendrá la oportunidad, de medir sus capacidades.

elestudiante

PCO-01-F-009 Rev 2

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

n **e tercecos sin e**legurami De la calidad



GUÍA DE TRABAJO

CÓDIGO: PAN-01-G-006

PROCEDIMIENTO:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

REVISIÓN: 1

Página 3 de 6

- Diagnóstico
- Diseño
- Ejecución
- Evaluación

5.1. DIAGNÓSTICO:

Se relaciona con la investigación inicial.

5.2. **DISEÑO**:

Permite plasmar el pensamiento y los conocimientos para determinar el problema observado en la búsqueda de una solución significativa.

5.3. EJECUCIÓN:

El proyecto integrador se debe realizar en grupos de tres hasta cinco estudiantes tratando de unificar ideas o intereses comunes para los mismos, la elección de los integrantes de los grupos deben hacerlo los estudiantes.

5.4. EVALUACIÓN:

El proyecto integrador de saberes será evaluado de manera continua. Debe ser considerada como una evaluación de procesos, antes, durante y al concluir el proyecto, haciendo un contraste entre lo planificado y los resultados obtenidos con la ejecución.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES:

El proyecto de integración de saberes, de acuerdo con el objeto y la modalidad que asumen, tiene las siguientes características:

- a) Formulación del problema: Se encuentra encaminado a la generación de habilidades para la distinción, organización y estructuración de problemas. Para la formulación del problema debe de realizarse el diagnóstico de la situación, las posibilidades de integración de nodos de información, un mapa de conexiones entre los componentes y demás ámbitos que van a ser utilizados en la formulación.
- b) Resolución de Problema: Orientado a la generación de habilidades para la distinción, organización, explicación, estructuración e implicación con la situación o tensión que se convertirá en un problema a ser resuelto.
- c) De aplicación y desarrollo: Orientado hacia la aplicación de saberes a partir de la creación o recreación de una propuesta o proyecto de desarrollo que articule los saberes aprendidos a lo largo del curso de nivelación.
- d) Producción de conocimiento: La tendencia a la aplicación de saberes trae consigo abordajes personológicos que recrean la realidad conceptual en contextos de aplicación y por otra tributan a la reconstrucción de dicha realidad sobre bases científico-metodológicas.

7. POLÍTICAS:

 a) El proyecto integrador de saberes integrará los conocimientos adquiridos de cada una de las asignaturas del curso de nivelación.

b) Los temas para la realización del proyecto integrador serán formulados por los

PCO-01-F-009 Rev.2

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

DE LA CALIDAD



GUÍA DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

PROYECTO REVISIÓN: 1

Página 4 de 6

CÓDIGO: PAN-01-G-006

estudiantes.

- c) Es necesario que los temas estén relacionados a la carrera del estudiante partiendo de una problemática y la misma sea de gran interés y contenido científico. Además, debe ser un aporte a la comunidad.
- d) El docente de manera conjunta con los estudiantes deberá establecer equipos de trabajo afines, que desde un inicio aporten a la consolidación del grupo y del equipo en particular.
- e) Se plantearán dos temas con sus respectivas variables (dependiente e independiente). A su vez, se presentará una carpeta con el planteamiento del problema y objetivos de ambos temas.
- f) Para la aprobación del tema del proyecto integrador de saberes se reunirán los docentes del PIS por área y se escogerá entre los dos temas propuestos el que esté mejor estructurado y relacionado con sus carreras.
- g) Los estudiantes que requieran ingresos a instituciones públicas o privadas para recolección de datos en la elaboración de su Proyecto Integrador de Saberes deberán solicitar a la Coordinación académica una certificación que indique los nombres de los estudiantes, el tema aprobado, el paralelo y firma del Coordinador.
- h) Cada Proyecto Integrador de Saberes será sustentado ante un Tribunal de Evaluación.
- i) El tribunal de evaluación estará conformado por los docentes del paralelo.
- j) El proyecto integrador de saberes tiene una valoración del 15% del promedio general.

8. METODOLOGÍA PARA SU DESARROLLO:

- 1. Para la elaboración del Proyecto Integrador de Saberes se deben considerar algunos documentos rectores del desarrollo socioeconómico del Ecuador: Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Nacional de Desarrollo (elaborado por la SENPLADES la Zona de Desarrollo 4, Manabí Santo Domingo de los Tsáchilas), con la intención de que se analicen las problemáticas de la zona y de acuerdo con el perfil profesional se puedan establecer temas para la posterior elaboración del PIS, en concordancia con las líneas de investigación por área de conocimiento de la Uleam.
- 2. Los estudiantes de nivelación deberán elaborar una bitácora por grupo, señalando integrantes, fechas, horarios, fotografías y actividades establecidas en cada sesión de trabajo.
- 3. Es importante determinar los roles dentro de los equipos, depurando la responsabilidad individual para los logros colectivos.
- 4. Los avances del proyecto integrador de saberes deberán ser revisados y corregidos por cada docente del PIS semanalmente, lo que permitirá que el proyecto se desarrolle de manera cronológica y secuencialmente.
- 5. Es importante el compromiso total de los docentes del PIS, ya que, de ellos, de su control y seguimiento dependerá la buena culminación de estos.
- 6. El informe final del PIS deberá ser realizado en un procesador de texto, el documento teórico deberá estar basado en las normas APA y su presentación deberá ser en Power Point u otra herramienta audiovisual de presentación para su sustentación.

PCO-01-F-009 Rev.2

Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Bestion y aseguramie DE LA CALIDAD



GUÍA DE TRABAJO

CÓDIGO: PAN-01-G-006

PROCEDIMIENTO:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

REVISIÓN: 1

Página **5** de **6**

- 7. Cada grupo de estudiantes debe entregar al Tribunal de Evaluación una impresión del documento anillado (en color verde), de igual forma en digital.
- 8. Se seleccionarán los mejores proyectos para que participen en la Feria de Proyectos Integradores de Saberes.
- 9. La elaboración del PIS es un trabajo grupal, sin embargo, la nota final es individual.
- 10. Al culminar las sustentaciones de los estudiantes, cada docente del PIS deberá subir las notas a la Plataforma Moodle. Para esta actividad deberá contar con las actas de registros de notas.
- 11. El proceso de subida de notas culminará con la entrega de Actas a secretaría de la Dirección de Admisión y Nivelación.

9. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES (PIS)

Desde el punto de vista cualitativo, se encuentran los siguientes aspectos a evaluar:

- a) Coherencia de la investigación.
 - 1. El título se corresponde en el contenido del trabajo
 - 2. Establece coherencia lógica, metodología y científica entre el antecedente del problema, la situación problemática, el problema y las tareas de investigación.
 - 3. Selecciona adecuadamente los métodos empíricos de investigación de acuerdo con la problemática a investigar y a la conjetura propuesta.
- b) Pertinencia: Problema social actual que proyecta una dimensión del Buen Vivir.
 - 4. Establece coordenadas conceptuales metodológicas para el acercamiento a una problemática de la profesión con abordaje novedoso.
 - 5. Asocia acertadamente concepciones personológicas de grupos humanos, desarrollo socio económico y proyecto de sociedad del Buen Vivir.
 - 6. La conjetura se acerca a las dimensiones del problema planteado.
- c) Impacto Social.
 - 7. La propuesta de solución implica un logro social, determinado ello por: comunidades, localidades, regiones.
 - 8. La propuesta de posible solución aporta abordajes novedosos a las problemáticas de la profesión y las correlaciona con un área del desarrollo socio económico local.
- d) Travectoria metodológica.
 - 9. Relaciona coherentemente las fases del proyecto implicando sintéticamente conjetura, metodología, resultados y conclusiones.
- e) Recursos expositivos.
 - 10. Utiliza adecuadamente la terminología científica.
 - 11. Evidencia habilidades expositivas evitando la dependencia a la lectura y correlacionando los argumentos conceptuales y metodológicos coherentemente. Z

PCO-01-F-009 Rev.2



GUÍA DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL F INTEGRADOR DE SABERES EN LA NIVELACIÓN

PROYECTO REVISIÓN: 1

Página 6 de 6

CÓDIGO: PAN-01-G-006

12. Uso adecuado de los recursos tecnológicos de apoyo a la exposición (orientados hacia ideas centrales, imágenes y resultados gráficos y/o numéricos).

10. REGISTROS Y CONTROLES

	Registro	Código del registro	Responsable de conservarlo	
	Acta de presentación de temas a Coordinación Académica de la Dirección de Admisión y Nivelación	N/A	Dirección de Admisión y Nivelación	
	Informes de avances de los Proyectos Integradores de Saberes	N/A	Dirección de Admisión y Nivelación	
Proyecto Integrador de Saberes		N/A	Dirección de Admisión y Nivelación	
	Actas de registros de notas	N/A	Dirección de Admisión y Nivelación	